

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JUVENIL
Tu opinión = Cuenta

CONCURSO VIDEO PROMOCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JUVENIL 2017

La Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, de aquí en adelante Municipalidad, a través de su Oficina de la Juventud, de aquí en adelante la OMJ, está convocando a un concurso público para el diseño del video promocional para la Consulta Juvenil 2017, enmarcada en el Programa Presupuesto Participativo Juvenil, de aquí en adelante el Programa PPJ.

OBJETIVO DEL CONCURSO

Este concurso tiene por objetivo elegir el mejor video promocional para ser utilizado como medio de difusión de la Consulta Juvenil del Programa Presupuesto Participativo Juvenil 2017.

NATURALEZA DEL CONCURSO

La temática a desarrollar por los participantes, es un video de libre técnica que logre mostrar de manera dinámica, entretenida y artística el sentido de la Consulta Juvenil, como instancia de participación ciudadana de los jóvenes de la Comuna de Puerto Montt, teniendo en consideración que el Programa PPJ contempla un fondo con recursos por \$36.000.000, al cual postulan sólo organizaciones juveniles.

El video ganador en tanto, se utilizará para dar a conocer la fecha, horario y lugares de votación, señalando que los votantes son jóvenes entre 14 a 29 años de edad y que sólo podrán votar portando su cédula de identidad.

En el video se deben incorporar los logos de Municipalidad, OMJ y Programa PPJ.

PARTICIPANTES

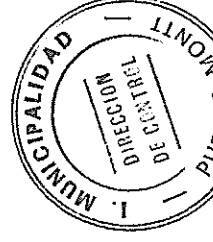
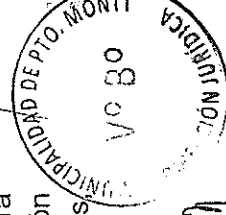
Los participantes podrán presentar sólo un video, de igual manera todos los artistas y diseñadores residentes en la comuna de Puerto Montt, sean profesionales o aficionados.

La participación es libre y gratuita, siendo requisito adjuntar el video.

Los videos presentados deberán ser originales no habiendo sido comercializado anteriormente ni por el participante ni por terceras personas.

Es requisito completar la ficha de inscripción al concurso.

En caso concursar un equipo de trabajo constituido por dos o más personas, se debe individualizar y designar, a través de la ficha de inscripción, a un representante, para todos los fines operativos y legales del Concurso. Tanto el responsable de la inscripción como los co-autores de los trabajos enviados, declaran ser los autores de los mismos tanto del diseño total como de las partes que lo componen.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El video postulante debe tener una duración máxima de 4 minutos y puede ser grabado en cualquier medio que garantice una buena calidad de audio e imagen, para favorecer su evaluación. Debe ser entregado en CD o DVD.

El video postulante debe ser entregado en un formato digitalizado. El video puede ser realizado en cualquier técnica ya sea teatralizado, animación, stop motion, video clip, ficción u otra técnica factible de financiar.

La entrega del video participante debe ser acompañada de la ficha de inscripción, que debe incluir el nombre completo del realizador, además de datos de contacto como correo electrónico y fono celular o de red fija.

CONSULTAS

Las consultas sobre las presentes bases podrán realizarse al fono 65-2261371 o al correo: mauricio.moralesn@gmail.com.

EVALUACION

El Jurado estará compuesto por el Encargado de la OMJ, un representante de Prensa de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Concejal que presida la comisión de Organizaciones Comunitarias, quienes serán los encargados de calificar y certificar al ganador del concurso.

El Jurado deliberará en base a los siguientes criterios: creatividad y originalidad, apego a los fundamentos (naturaleza de la consulta), incentivo a la participación juvenil.

PREMIOS

Primer lugar: \$150.000.-

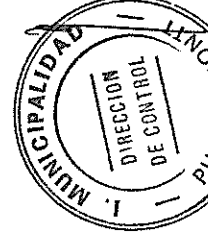
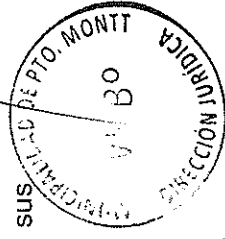
Segundo lugar: \$100.000.-

Tercer lugar: \$50.000.-

REQUISITOS GENERALES

Se deja expresamente establecido que el autor del video ganador del concurso, autoriza el uso exclusivo a perpetuidad de la obra y la explotación de los derechos de la misma a la Municipalidad y para los propósitos de difusión que establezca la OMJ. Lo anterior tomando en consideración, el uso en diversos soportes para la promoción de la Consulta Juvenil 2017 y en los eventos que estime la OMJ, como uso en plataformas o cualquier otra, así como las modificaciones que estime pertinente.

Por su parte, los trabajos que no resulten seleccionados, podrán ser retirados por sus realizadores en dependencias de la OMJ Puerto Montt.

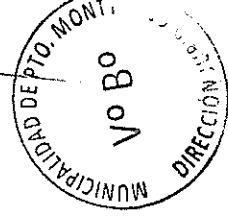
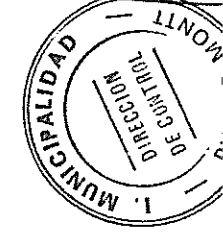


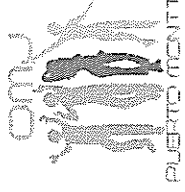
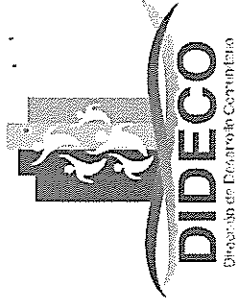
ACEPTACIÓN DE BASES

Para todos los efectos legales, se entenderá que toda persona inscrita y que participe en este concurso, conoce y acepta íntegramente las condiciones, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de las decisiones de los organizadores.

BASES E INSCRIPCIÓN

Las bases del concurso y ficha de inscripción serán puestas a disposición del público en la página: www.puertomontt.cl o podrán ser retiradas en dependencias de la OMJ, ubicada el tercer piso del Municipalidad de Puerto Montt, Avda. Presidente Ibáñez N° 600.





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JUVENIL
Tu opinión = Cuenta

CONCURSO DISEÑO VIDEO

PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JUVENIL 2017

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Título Promocional	Video
--------------------	-------

Nombre Completo del autor	
RUT	
Correo electrónico	
Teléfono/celular	
Dirección	
Ocupación/profesión	
Firma aceptación bases concurso	

